

□ Entregó la Universidad reconocimientos a académicos con 50, 35 y 25 años de servicio

Gracias a los maestros somos lo que somos



Fotos: Francisco Cruz



Medio siglo de ser orgullosamente universitarios: Josefina Muriel, César Novoa y Margarita Tapia.

□ 10-13

La reforma, reto actual de la UNAM: De la Fuente

● *Su transformación requiere de la participación colectiva de todos los universitarios* ○ *La libertad académica y la autonomía serán la base del cambio*

**Relojsolar
monumental
que marca dos
tipos de hora**

□ 7

**Inaugura el rector bioterio
en la Facultad de Química**

● *Destinado a la producción de animales de experimentación*

□ 3

Informe 1999-2000

**Fortalece
Ingeniería
vínculos con
la sociedad
mexicana**

□ 2

Al presentar su informe 1999-2000, Gerardo Ferrando, titular de la dependencia, señaló que se concluyó la preparación de los programas académicos en cuatro especializaciones, las cuales empezarán a impartirse en breve

Fortalece la Facultad de Ingeniería sus vínculos con la sociedad

LETICIA OLVERA
La Facultad de Ingeniería es una comunidad dinámica y comprometida con los más altos intereses universitarios; ello se refleja en que cada vez más acrecienta sus vínculos con la sociedad, afirmó Gerardo Ferrando Bravo, director de esa dependencia, al rendir su informe de actividades 1999-2000.

Luego de reconocer que 1999 fue un año difícil, el funcionario destacó que los avances obtenidos en ese tiempo son una muestra de la entrega y compromiso de su comunidad.

Eso confirma, indicó, la fortaleza interna de esta dependencia y su capacidad para sobreponerse a situaciones adversas. “Los esfuerzos de la comunidad han permitido el tránsito hacia la normalidad plena en la vida académica de la facultad”.

Informó que Ingeniería cuenta con una planta académica integrada por 983 profesores de asignatura, 234 de carrera, además de 78 técnicos académicos y 371 ayudantes de profesor, quienes participan en diversas labores de apoyo a la docencia.

La enseñanza de la ingeniería, subrayó, implica una armonización de esfuerzos en dominios científicos y tecnológicos, así como en la transmisión de experiencias de la práctica profesional.

Por ello, manifestó, el profesorado de la facultad debe tener una formación sólida tanto en los conocimientos propios de la ingeniería como en aspectos de desarrollo tecnológico de vanguardia. “En ambas vertientes está buscándose la consolidación de la planta académica”.

Prueba de ello, puntualizó, fue la incorporación de ocho profesores-

investigadores en ingeniería nuclear procedentes del Instituto de Investigaciones Eléctricas, así como dos doctores ucranianos en las áreas de electromagnetismo aplicado y sistemas de radiocomunicaciones.

Ferrando Bravo subrayó la importancia de la División de Estudios de Posgrado, la cual desde hace 40 años ha formado especialistas, maestros y doctores del más alto nivel en las diversas ramas de la ingeniería.

Por medio de las actividades académicas y de investigación, vinculadas a la innovación científica y tecnológica, los egresados han contribuido a la transformación que exige México en los ámbitos educativo, social, cultural y económico.

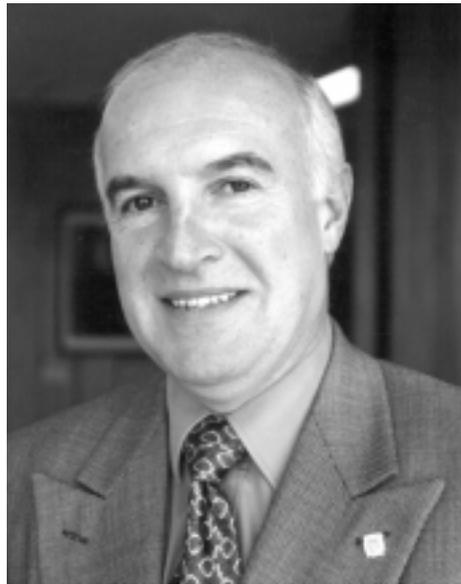
Señaló que dentro de la nueva estructura del posgrado en Ingeniería la dependencia participa en 55 campos disciplinarios dentro de ocho áreas del conocimiento: eléc-

trica, ambiental, energía, mecánica, petrolera, química, sistemas y petrolera y gas natural.

A este programa, agregó, están adscritos 51 profesores de tiempo completo de la división y 17 académicos de otras divisiones de la facultad.

Dijo que la producción editorial de los académicos adscritos al posgrado se tradujo en 18 artículos en prestigias revistas, 30 ponencias en congresos y 22 obras de apoyo a las asignaturas que se imparten en la división.

Ferrando Bravo aseveró que también se concluyeron los trabajos para la preparación de los programas académicos de las especializaciones en Sistemas Artificiales de Producción, Estratigrafía, Interpretación Sísmica y Recuperación Secundaria, los cuales serán presentados al Consejo Técnico para su discusión y aprobación, con el



Gerardo Ferrando Bravo.

Foto: archivo Gaceta UNAM

propósito de iniciar su impartición en fechas próximas.

Mencionó que durante el periodo 1999-2000 se efectuaron diversos proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, los cuales se realizaron tanto con recursos propios, del PAPIIT, del PAPIME, la DGAPA y el Conacyt, así como con el apoyo de instituciones del sector público y privado.

Entre las instituciones patrocinadoras, precisó, se encuentran la Comisión Nacional del Agua, la Secretaría de Desarrollo Social, Pemex, el IMSS, el Gobierno del Distrito Federal, Teléfonos de México, el Sistema de Transporte Colectivo, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el Instituto Mexicano de Transportes y el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, entre otros.

Aseveró que la División de Educación Continua de la Facultad de Ingeniería sigue impartiendo cursos y diplomados, nacionales e internacionales, los cuales han estado acordes con el desarrollo científico y tecnológico. En ellos, además, se incluyeron los requerimientos específicos de profesionales y empresas. “Con estas actividades se ha logrado la vinculación entre la academia y las diferentes ramas productivas del país”.

Entre las actividades culturales que efectúa la facultad, Ferrando Bravo destacó la realización de la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, donde participan otras dependencias universitarias e instituciones externas, así como escritores e intelectuales destacados. ■

Único en su tipo en América Latina

Inauguran bioterio que producirá animales de experimentación

Se consolida el convenio de colaboración UNAM-Harlan; se apoyará la labor de los 14 bioterios que operan en la Universidad

El Centro de Producción Animal para la Investigación UNAM-Harlan, que abastecerá a toda la comunidad científica de esta casa de estudios que requiera ratones de laboratorio de alta calidad, fue inaugurado el día de ayer.

El centro, único en su tipo en América Latina, se ubica en la planta baja de la Unidad de Experimentación Animal del Conjunto E de la Facultad de Química, y concentrará los recursos materiales y humanos de los 14 bioterios que operan en la Universidad Nacional, los cuales producen, mantienen y utilizan anualmente un promedio de 120 mil animales de laboratorio, 98 por ciento de ratones y ratas.

Desde el punto de vista ético, el centro promoverá un uso más razonable de la

vida animal, y desalentará el tráfico clandestino de animales de laboratorio que utiliza la tercera parte de la investigación científica experimental del área biomédica de la UNAM.

Cabe destacar que ofrece condiciones científicamente óptimas para la crianza de laboratorio, por haberlo establecido en un edificio con un sistema de barrera, cerrado y sellado herméticamente que sólo se comunica con el medio ambiente por medio de mecanismos de descontaminación.

En la ceremonia, el rector Juan Ramón de la Fuente resaltó que este proyecto es de gran trascendencia, “porque pone a prueba la capacidad de la Universidad Nacional para alcanzar los más altos estándares internacionales en un área sumamente complicada, por la cantidad de animales que tienen que controlarse”.

Este nuevo modelo de colaboración, dijo, permite que la Universidad se asocie a un grupo de prestigio internacional, resuelva un problema importante para la ciencia y cuente con un mecanismo que le

permita seguir desarrollándose sin tener que gravar directamente sus recursos patrimoniales.

Lo anterior, precisó, es importante, porque en los próximos años uno de los problemas que tendrá que afrontar la UNAM es el del financiamiento de sus proyectos y desarrollos.

“Si bien es cierto que va a seguir impulsándose, hasta donde sea posible, el que el Estado cumpla con su compromiso de apoyar a la Universidad cada vez con mayores recursos, también le toca a los univer-

sitarios generar nuevos modelos que permitan que áreas de la ciencia puedan desarrollarse mediante fórmulas novedosas.”

Ciro Lomelí y Flores, coordinador del Proyecto UNAM-Harlan, afirmó que este centro es el primer bioterio del país destinado exclusivamente a la producción de animales de experimentación de calidad biológica estándar internacional verificada y certificada.

“Cuenta con las condiciones científica y tecnológicamente óptimas para la crianza de animales de laboratorio con un perfil microbiológico y una condición genética definidas, además de mantener controladas las variables físicas del medio ambiente”, aseveró.

Entre los beneficios que obtendrá la comunidad científica y académica se encuentran la eliminación en los animales de laboratorio de las enfermedades que pueden comprometer la veracidad y generalidad de los resultados experimentales, y la reducción del número de animales de laboratorio necesarios para dar validez a la información que generan al utilizar sujetos experimentales fenotípicamente más homogéneos.

Santiago Capella Vizcaíno, director de la Facultad de Química, señaló que con este proyecto “se experimenta una forma poco usual de relación entre la UNAM y las empresas”, en la que, sin una transferencia directa de recursos financieros, se apoya a los investigadores proporcionándoles insumos de alta calidad a costos reducidos.

Como resultado, la UNAM habrá de establecer políticas distintas a las actuales en el uso de los recursos, lo cual “llevará a cambiar algunas de las costumbres para lograr una distribución más equitativa al desplazar del presupuesto general el financiamiento de insumos de uso específico a los proyectos que así lo requieran”.

El señor Hal P. Harlan, presidente de Harlan Incorporation, agradeció a la UNAM la oportunidad de efectuar este proyecto en México. ■

En la Facultad de Química



Foto: Luis Jorge Gallegos

Se fortalecerán líneas de investigación en el posgrado: María Eugenia Herrera

Olga Hansberg Torres, coordinadora de Humanidades de la UNAM, dio posesión a María Eugenia Herrera Lima como directora del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras en sustitución de María Aurora Marrón Orozco

En la ceremonia, Hansberg Torres destacó el proceso de auscultación por el que pasó dicha dependencia universitaria, ahora que forma parte de la Coordinación de Humanidades, el cual ofreció a ésta y a la comunidad del centro la oportunidad de conocerse mejor.

Comentó, además, estar gratamente complacida por el alto nivel de la terna puesta a la consideración del Consejo Técnico de Humanidades y del rector de esta institu-



Ma. Eugenia Herrera Lima.

ción, Juan Ramón de la Fuente. Por ello, la funcionaria agradeció a Alma Ortiz y Laura López Mora-

les, las otras dos contendientes, su participación.

Hansberg Torres reconoció la labor de la directora saliente Aurora Marrón: "el centro después de su gestión no es lo que era antes".

Por su parte, María Eugenia Herrera Lima afirmó: "Es un honor tener la oportunidad de trabajar en esta institución que cuenta con una larga tradición en la enseñanza de lenguas y es precursora en la investigación y la docencia en lingüística en nuestro país".

Se comprometió a continuar fortaleciendo el área de enseñanza de lenguas, así como la investigación en lingüística aplicada, terre-

no donde el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, en diferentes momentos de su historia, ha estado a la vanguardia. Aseguró que el posgrado también será reforzado ya que nuevas líneas de investigación se abren a intereses académicos.

Resaltó que se continuará impulsando las relaciones con otras universidades y grupos de investigación de otras naciones.

Para la realización de las metas anteriores, aclaró, es indudable que se requiere de la participación activa de los miembros de esta comunidad en sus respectivos campos de trabajo, por lo que los exhortó a iniciar juntos estas tareas en beneficio del centro y la Universidad Nacional. ■

Foto: Ignacio Romo

Primer encuentro de instituciones financiadoras de becas

Es necesario que México cuente, frente al siglo XXI, con una cantidad de por lo menos el triple de investigadores activos de los que hay actualmente—alrededor de 19 mil—, así como elevar la cantidad y calidad de los apoyos que actualmente se otorgan a los estudiantes de posgrado con la finalidad de formar mejor al capital humano del país, afirmó el ingeniero Jaime Parada Ávila, director general del Conacyt, en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez.

Al participar en El Primer Encuentro de Instituciones Financiadoras de Becas y Créditos Educativos para el Apoyo al Posgrado, que se efectuó recientemente,

y cuyo propósito fue explorar mecanismos de coordinación institucional y establecer una agenda de trabajo entre las instituciones convocantes y las asistentes, Enrique del Val, secretario general de la UNAM, reiteró el interés de esta

casade estudios en apoyar ese tipo de actividades que permiten un diálogo abierto y claro, entre todas las entidades interesadas en ofrecer a los estudiantes de licenciatura de México, la mejor y más amplia oferta de apoyos para proseguir estudios de

posgrado en el país o el extranjero.

Rosaura Ruiz, directora general de Estudios de Posgrado, señaló que las instituciones participantes, y en particular la UNAM, se comprometieron a establecer un grupo de trabajo interinstitucional para que organice una próxima reunión con el fin de revisar los avances para el establecimiento de una base de datos única acerca de la oferta nacional de becas y apoyos para los estudios de posgrado y los pasos hacia el establecimiento de un sistema nacional de seguimiento a becarios, entre otros.

El encuentro fue organizado por el Conacyt, las secretarías de Educación Pública y de Relaciones Exteriores; el Banco de México y la UNAM. Asistieron más de 65 representantes de organizaciones internacionales, bilaterales, fundaciones privadas y organizaciones civiles. ■



La reunión, en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez.

Foto: Justo Suárez

En tres años de existencia de ese organismo gubernamental francés, el número de estudiantes mexicanos que cursan estudios en universidades francesas se incrementó de 700 a mil



Foto: Fernando Velázquez

La meta es incrementar en 30 por ciento el flujo de estudiantes mexicanos hacia universidades francesas.

Primero de su tipo organizado por Edufrance

Encuentro universitario franco-mexicano para enriquecer planes educativos recíprocos

GUADALUPE LUGO

Por primera ocasión, la Agencia Edufrance, organismo gubernamental francés, realizó el primer Encuentro Universitario Franco-Mexicano de Intercambio Académico, que tuvo a la UNAM como sede.

En esta nueva modalidad para dar a conocer la oferta educativa de cada una de las instituciones francesas participantes, se desarrollaron conferencias, seminarios y mesas redondas, así como encuentros personalizados y privados en los que se abordaron temas relevantes sobre educación superior.

Las actividades, realizadas en el posgrado de la Facultad de Derecho, permitirán elaborar proyectos conjuntos que contribuirán a enriquecer el plan educativo de las universidades participantes.

La directora general de la Oficina de Colaboración Interinstitucional de esta casa de estudios, Mari Carmen Serra, apuntó que la reunión de profesionales de 25 universidades e institutos de educación superior francesas y 32 nacionales fue una oportunidad de difundir la oferta educativa en posgrado de la Universidad Nacional.

Además, dijo, la interacción entre los responsables de intercambio académico de las instituciones educativas de Francia con secretarios académicos de facultades e institutos de la Universidad Nacional estrechará la relación y los contactos serán mucho más concretos.

Indicó que los representantes de las universidades e institutos de educación superior francesas que asistieron a este encuentro tuvieron la oportunidad de conocer más de cerca la labor educativa y científica de la Universidad Nacional.

El consejero de Cooperación y de Acción Cultural de la Embajada de Francia en México, Jean Paul Lecertua, indicó que el intercambio académico entre universidades francesas y nacionales es una meta común.

Desde su creación –en 1998– Edufrance centraba sus esfuerzos en la zona norte de México, específicamente en Monterrey. Esta vez, las reuniones que se realizaron en la capital del país demuestran la expansión y progreso de la agencia, explicó el diplomático francés.

En el marco de la cooperación franco-mexicana en materia de educación superior, Edufrance cubre un hueco en este ámbito no contemplado en la cooperación bilateral, añadió Lecertua. Puntualizó que la embajada francesa incrementó su actividad de cooperación cultural científico-universitaria, en particular en áreas de investigación. Sin embargo, agregó, aún queda mucho por hacer, sobre todo en el área de las humanidades.

La meta es incrementar en 30 por ciento el flujo de estudiantes mexicanos hacia universidades francesas, por lo que el encuentro realizado en el posgrado de la Facultad de Derecho permitirá un mejor conocimiento entre las ins-

tituciones de enseñanza superior francesas y mexicanas, así como la disponibilidad permanente de la embajada para reforzar la colaboración en materia de intercambio académico.

Jean Paul Lecertua expuso que en estos tres años de existencia del organismo gubernamental para la promoción de los estudios superiores e intercambios educativos y científicos a su cargo, el número de estudiantes mexicanos que cursan estudios en universidades francesas se incrementó de 700 a mil.

El presidente de Edufrance, Bernard Raoult, explicó que hasta el año 2000 Edufrance participaba en ferias de promoción; sin embargo, en Argentina surgió la inquietud de organizar encuentros de trabajo entre profesionales franceses y de cada uno de los países en los que tiene presencia.

“México es el primer país donde se organiza este encuentro, en colaboración con diversas instituciones nacionales y la embajada francesa”, apuntó.

Esta actividad, dijo, además de ser positiva, permitirá incrementar la cooperación académica para formar académicos y estudiantes de excelencia, así como la calidad de las instituciones educativas en general.

A la ceremonia inaugural acudió el director de la Facultad de Derecho, Fernando Serrano Migallón, en representación del rector Juan Ramón de la Fuente. ■

La transformación se hará libre de prejuicios

Recibieron 12 profesores el Mérito Académico 2001 de la AAPAUNAM

Equivocados, quienes piensan que el modelo de la UNAM está agotado: De la Fuente

E ROSA MA. CHAVARRÍA
El rector Juan Ramón de la Fuente aseguró que los universitarios deben demostrar con la reforma la capacidad de la UNAM, porque es más riesgoso no asumirla que hacerle frente en estos momentos en que la institución está en las mejores condiciones.

La transformación de la Universidad Nacional, puntualizó, se hará libre de prejuicios, anteponiendo a cualquier interés personal o de grupo el de la institución, con autonomía, capacidad crítica y autocrítica, con el reconocimiento de lo que debe implantarse para lograr los cambios, pero con la férrea defensa de sus principios.

Advertió que están equivocados quienes piensan que el modelo de la UNAM está agotado. Se hará el trabajo —dijo— de manera colectiva, organizada y con plena responsabilidad, lo que implica riesgos que se asumirán.

Hoy, subrayó De la Fuente, los universitarios estamos unidos y decididos a dar una respuesta contundente para que la institución continúe siendo nacional, autónoma, orgullosamente pública y al servicio de las mejores causas del país. “Lo vamos a hacer dando a la propia institución los nuevos rostros y los cambios que requiera”.

El rector encabezó la ceremonia en que la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM) entregó los premios al Mérito Académico 2001 a 12 profesores de ese gremio, el 14 de mayo.

Ante los miembros de la AAPAUNAM y funcionarios universitarios, reunidos en la Casa Club de Académico, el rector convocó a la comunidad a participar en el Congreso para dar a esta casa de estudios el lustre que los tiempos le exigen, porque se trata de una ins-



Foto: Juan Antonio López

Profesores galardonados con el rector De la Fuente y Ariel Moscoso.

titución que es irremplazable e indestructible, además de tener una importante riqueza como ninguna otra en el país que la ha llamado a desempeñar un importante papel en el ámbito nacional.

Luego de recordar los tiempos difíciles, expuso que la UNAM recuperó por completo su vitalidad, liderazgo y autoridad. Se volvió a plantar de cara a la sociedad y a los nuevos tiempo que vive el país mediante la presentación de propuestas y razones, con el ejercicio de su autonomía y el señalamiento de los aspectos que le parecen fundamentales y en los cuales tiene competencia.

Como resultado de la reforma, destacó, se logrará una institución más vigorosa, mejor organizada y que, una vez fortalecidos los principios y valores cultivados a lo largo de generaciones, permitirá cumplir mejor con las tareas encomendadas por la sociedad

De ese tamaño es el reto que la Universidad tiene por delante durante el presente año, planteó el rector al reconocer el respaldo del gremio de los académicos.

Por su parte, el secretario gene-

ral de la AAPAUNAM, Ariel Moscoso, refrendó el compromiso de la asociación con esta casa de estudios, al señalar que participarán de manera activa en el Congreso, pues ya presentaron sus propuestas ante la coordinación de la Reforma Universitaria.

Subrayó que juntos, Universidad y AAPAUNAM, propiciarán que la institución salga airosa en su proceso de cambio.

Ariel Moscoso consideró que la organización está de acuerdo con una nueva normatividad, pero a partir de la vigente, porque aspiran a un Congreso respetuoso de los órganos y estructuras institucionales, con la finalidad de buscar desde ellas su modernidad y perfeccionamiento.

Los cambios, explicó, deben darse en la organización, fisonomía, forma de administración y gobierno. También, dijo, planteamientos modernos y audaces con planes oportunos que permitan a la UNAM enfrentarse a retos y requerimientos impuestos por los diversos factores cambiantes del país.

Luego de su intervención, el

rector Juan Ramón de la Fuente procedió a la entrega de los premios al Mérito Académico 2001, los cuales fueron para Graciela Arroyo Pichardo, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Federico Barceló Santana, de la Facultad de Odontología; Samuel Borrego Mora, del Colegio de Ciencias y Humanidades, Plantel Azcapotzalco; Mario Camacho Cardona, de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán; Carlos Cantú Bolland, de la Facultad de Arquitectura y miembro del Comité Ejecutivo de la AAPAUNAM

Recibieron también diploma y medalla Silvia Elena Buntix Dios, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Enrique Jiménez, de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán; Ramón Adán Paredes Pérez, del Colegio de Ciencias y Humanidades, Plantel Vallejo; Nicolás Rico Rascón, de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel 7 Ezequiel Chávez; Guillermo Jorge Silva Martínez, de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel 3 Justo Sierra, y Ramón Vázquez Ortega, de la Facultad de Medicina. ■

Diseñado por Achim Loske e Yvonne Domenge

Reloj solar monumental que marca dos tipos de hora, en Temixco

Se ubica en la entrada del Centro de Investigación en Energía; dos grandes anillos metálicos de aproximadamente un metro con cuarenta centímetros le dan forma; se construye uno más complejo para Juriquilla, Querétaro

Dos grandes anillos metálicos de aproximadamente un metro con 40 centímetros de diámetro le dan forma. Se trata del Reloj Solar Monumental del Centro de Investigación en Energía de la UNAM, con sede en Temixco, Morelos.

El reloj, explicó el doctor Achim Loske, del Departamento de Física Aplicada y Tecnología Avanzada del Instituto de Física, marca la hora por medio de la proyección de la sombra de un estilite (o varilla) sobre su carátula.

Ubicado en la entrada del centro, el instrumento permite conocer la hora solar verdadera del sitio de colocación y la hora solar verdadera del meridiano que rige la

hora en la mayor parte de la República Mexicana, incluyendo el estado de Morelos.

Achim Loske señaló que se trata de un reloj ecuatorial debido a que su carátula es perpendicular al plano del ecuador terrestre. El estilite o *gnomon* apunta hacia el norte geográfico, es decir, hacia la Estrella Polar.

El reloj, diseñado por el investigador y una de las escultoras más famosas de México, Yvonne Domenge, marca de esa forma dos tipos de hora. Por un lado, la hora solar verdadera de Temixco, que se indica en la carátula con números romanos. Cuando el Sol se encuentra en el cenit, es el mediodía astronómico y la sombra del indicador se proyecta sobre el número 12. Por el otro, la hora solar verdadera del meridiano mencionado se marca en la carátula con números arábigos.

El doctor Loske precisó que la mayoría de estos instrumentos solares marcan únicamente la hora solar verdadera, que difiere de lo que marcan los relojes de pulso, con excepción de lugares y días específicos.

“En muchos casos esta diferencia es de hasta media hora y de ninguna manera debe opinarse que uno de los dos relojes *camina* mal; simplemente indican otro tipo de hora”.

La velocidad con la cual la Tierra gira alrededor del Sol no es constante, razón por la cual la hora solar verdadera es variable y su uso en la vida cotidiana no es práctico. Por el contrario, la hora local que marcan los relojes de pulso se define con base en la suposición de que la traslación del planeta en torno al astro rey no varía. Este hecho representa una de las diferencias entre ambos tipos de relojes y de horas.

Teóricamente, añadió, un reloj solar es más preciso que el mejor de los relojes mecánicos, e incluso, que la mayoría de los de cuarzo. En la práctica, la exactitud con la cual puede determinar la hora depende del tamaño de la carátula y de sus divisiones.

“Si desea conocerse la hora local, deben

sumarse o restarse el número de minutos que, según la fecha, se indican en una tabla colocada junto al reloj. Únicamente el 15 de abril, el 15 de junio, el 1 de septiembre y el 25 de diciembre, la hora que marca la carátula con números arábigos es la hora local”. Esto se debe a que, justamente en esos cuatro días, la trayectoria elíptica de la Tierra en torno al Sol coincide con la trayectoria circular imaginaria, según la cual se define la hora normal.

Escultura

El investigador universitario, hijo del científico diseñador y constructor del reloj monumental más complejo y completo de mediados del siglo pasado, Lothar Loske Kuhnert, añadió que debido a que el reloj del Centro de Investigación en Energía se concibió como una escultura, únicamente tiene divisiones para las horas.

En relación con el reloj solar construido por su padre, el cual se ubica en Francfort, Alemania, recordó que fue el primero en el ámbito mundial capaz de determinar la hora normal del sitio de colocación así como la de 200 ciudades del mundo.

Símbolo de la ciudad de Francfort, tiene forma de esfera anular de 3.6 metros de diámetro y pesa más de una tonelada. Todas sus piezas pequeñas fueron fabricadas a mano. Sin contar el diseño y los cálculos correspondientes, en su construcción, concluida en 1951, se invirtieron más de seis mil horas de trabajo.

Herederero de la fascinación por los relojes de su padre, cuyas obras perduran hasta la actualidad en muchos países de Europa y en diferentes partes de México, Achim Loske y sus colaboradores construyen en la actualidad uno de los relojes solares monumentales más completos y complejos del mundo para el *campus* Juriquilla, Querétaro, de la UNAM. ■



Necesario, impulsar una evaluación académica con propósitos formativos

Debe ir más allá de la medición de la calidad educativa: Medardo Tapia

A poco más de una década de la aplicación de las políticas de evaluación académicas, es importante dar cuenta de los efectos e impactos, de los beneficios y efectos no esperados de éstas, afirmó Mario Rueda, en la presentación del libro *Evaluación académica*, editado por el Centro de Estudios sobre la Universidad.

En opinión del investigador, el sector educativo nacional no hace seguimiento de las políticas de evaluación, por ello, dijo, es de importancia que los académicos retomen este interés.

La obra, comentada por Medardo Tapia Uribe, del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, dijo que tiene como propósito identificar algunos de los espacios de influencia más significativos en función de los cuales la práctica de la evaluación académica cobra vigencia y relevancia en la educación superior mexicana.

En el texto, que forma parte del ciclo denominado El Trabajo Académico del CESU, los coordinadores reúnen una multiplicidad de visiones que reflejan la complejidad que encierra el ejercicio de las prácticas de evaluación, ya sea como unidad del discurso oficial o en términos de su vínculo más estrecho con el quehacer académico propio del medio universitario.

Consideró que la obra destaca la necesidad de idear una nueva etapa de la evaluación educativa. Se anuncia la obligación de impulsar una nueva etapa de la evaluación educativa bajo un paradigma distinto.

Señaló que de acuerdo con Ángel Díaz Barriga, ese paradigma debe ser de carácter formativo, además de proponer la mejora *in situ* de la tarea educativa, y no sólo clasificar a maestros y alumnos, directores o instituciones con propósitos adicionales.

Medardo Tapia reiteró que la nueva propuesta de evaluación no debe desvirtuar el propósito de la educación, aunque parezca atractivo otorgar algún tipo de incentivos o asignación de recursos económicos a investigadores, académicos o instituciones.

La evaluación educativa debe ir más allá de los

GUADALUPE LUGO



Foto: Juan Antonio López

procesos de medición y estandarización de la tan citada y distorsionada calidad educativa, y deberá atender, de manera sustantiva, al carácter simbólico y formativo de la relación pedagógica, expuso el investigador universitario.

“Lo que un alumno se lleva, lo que un académico produce en su carrera magisterial, un investigador en su actividad o una escuela con su actividad educativa, es mucho más que una calificación o un índice de rendimiento, productividad o certificación y acreditación académica o institucional”, afirmó.

En cualquier evaluación educativa debería observarse cómo se transforman los estudiantes en eso que los constituye y les da identidad. No se trata de desechar un paradigma de la evaluación educativa orientado a la implantación de exámenes y estándares nacionales de alumnos y académicos para simplemente ser menos riguroso en los procesos de evaluación.

Opinó que el rigor de la evaluación se

localiza en el alcance político y en los niveles de impacto de las decisiones más importantes en la gestión de las instituciones educativas. Sin embargo, para evaluar es necesario empezar por los propios responsables de la gestión.

Medardo Tapia señaló que aplicar otro modelo nacional estandarizado a uno mismo sería inadecuado, cuando los propios rectores de las universidades en reuniones pasadas han reclamado la necesidad de aprovechar sus diferencias regionales para consolidarse y, probablemente, especializarse y atender aquel problema de muchas universidades públicas que carecían propiamente de una identidad académica.

Ésta sería una forma de fortalecer verdaderamente el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología: diversificándolo; los sistemas nacionales de evaluación más rigurosos tendrían que responder a esta diversidad, consideró.

Apuntó que otra forma de extender el rigor de la evaluación y su objetividad tiene que ver con la relación entre el proceso de evaluación y la remuneración de los académicos. La diferenciación salarial no es congruente con la diversificación que se señala en la obra y que los propios rectores pedían regionalmente.

Medardo Tapia subrayó que es necesario atender esa dimensión política para mejorar los sistemas y formas de evaluación. Se requiere además de la participación de los académicos de todos los niveles educativos dentro de los mismos para mejorar la gestión y los procesos formativos de los alumnos.

Además, dijo, son indispensables sistemas de evaluación diversos, no sólo sensibles a los problemas socioeconómicos regionales, sino también a la diversidad de patrimonios naturales y socioculturales para plantear sistemas nacionales de evaluación diferenciados y diversificados.

La iniquidad social que se padece no puede obviarse en esta diversificación, la calidad no debe definirse de manera excluyente, mucho menos después de la educación básica, concluyó Medardo Tapia. ■

Presentación de la segunda edición de La individualización de la ley civil. La premeditación como circunstancia atenuante; la obra está considerada como uno de los textos que pueden apoyar, con mayor calidad, la educación de las futuras generaciones de abogados

Elogio al pensamiento humanista y liberal del jurista Antonio Vilalta

Leticia Olvera
Las obras de Antonio Vilalta han inspirado muchas reformas legales, incluyendo las leyes vigentes, con el fin de darles mayor sentido humano, afirmó Máximo Carvajal Contreras, presidente de la Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Derecho, al presentar la reedición del libro *La individualización de la ley civil. La premeditación como circunstancia atenuante*, de ese prestigioso jurista.

En la casa de El Risco, el exdirector de la Facultad de Derecho destacó: “Una obra clásica, como la realizada por Vilalta, sea cual fuera el tema y la época en la que se haya escrito, se actualiza en virtud de los valores de la enseñanza que contiene, por la profundidad de sus planteamientos y el análisis justo de los diversos tópicos planteados en su contenido”.

Consideró que este texto póstumo, publicado por la Dirección General de Publicaciones de la UNAM, constituye una obra viva en el pensamiento jurídico contemporáneo.

El pensamiento humanista y liberal de Vilalta hizo que sus ideas brotaran desde lo más profundo de su intelecto y ahora sean empleadas por destacados juristas y sociólogos, y que hoy por hoy inspiren a los estudiosos, aseveró.

Fernando Serrano Migallón, director de la Facultad de Derecho, señaló que dichos textos abordan temas relevantes y vigentes en el ejercicio del derecho civil mexicano.



En ocasiones, destacó, hay quienes insisten en ver al derecho como un dique para el desarrollo social, esto es, creen en la aplicación fría de la norma sin pensar hacia dónde debe de ir o simplemente para contener las aspiraciones y los cambios de la sociedad.

Sin embargo, hay otra teoría, una manera de ver a la jurisprudencia

como un canal a través del cual pueden establecerse los mecanismos, las vías hacia donde esas actividades sociales deben conducirse. Y a eso se refiere *La individualización de la ley civil...* de Vilalta, puntualizó.

En el ensayo, abundó, el autor señala la posibilidad de que el juez prevea las características particu-

lares de cada caso y con ello la ley sea redimensionada para su aplicación concreta.

Texto de divulgación

Maruxa Vilalta, hija del autor, expresó: “Con su obra, mi padre no quiso escribir un libro de investigación ni convencer a otros abogados; prefirió hacer un texto de divulgación comprensible para todos los lectores”.

La editorialista de *Excélsior* recordó: “Él decía que al redactar el texto había evitado agregar tecnicismos para hacerlo más comprensible a todos los lectores, porque para mi padre el conocimiento, lo más generalizado posible, de las cuestiones jurídicas facilita toda iniciativa de regeneración de justicia”.

En la obra, concluyó, aparece la profunda preocupación de mi padre acerca de la necesidad de la participación efectiva del hombre y de la sociedad entera, en el gobierno, en el orden jurídico y en la justicia.

Finalmente, José Ignacio Echeverría, director general de Publicaciones, precisó que la segunda edición del texto *La individualización de la ley civil. La premeditación como circunstancia atenuante*, se hace dentro del Programa Universitario de Libro de Texto, “pues se considera uno de los libros que pueden apoyar, con mayor calidad, la educación de las futuras generaciones de abogados”. ■



Fernando Serrano, Máximo Carvajal, Maruxa Vilalta y José Ignacio Echeverría.

Fotos: Juan Antonio López

DISCURSO DEL RECTOR JUAN RAMÓN DE LA FUENTE CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO

(Palacio de Minería, 15 de mayo de 2001)

Colegas Universitarios:

Conmemorar una fecha como ésta, tan sólo para cumplir con el ritual carece de sentido. Por el contrario, puede ser siempre oportuno si aprovechamos la ocasión para hacer un balance, una revisión de nuestra situación actual, de nuestros orígenes y también de nuestro destino. Tal debe ser la naturaleza del acto que nos congrega el día que dedicamos a recordar a nuestros maestros, los de ayer y los de hoy, aquellos que nos enseñaron a estudiar y a pensar, y gracias a los cuales somos, en buena medida, lo que somos.

Este día encierra una añeja tradición. El 27 de diciembre de 1917, unos meses después de haber sido legitimados los principios y las ideas de la Revolución Mexicana mediante nuestra Constitución Política, fue establecido el Día del Maestro por decreto de Venustiano Carranza.

Desde ese año, en el país se rinde un homenaje a quienes dedican su vida a la transmisión de la cultura y, por ende, a la permanencia de la civilización.

Este día los universitarios llevamos en el pensamiento a quienes nos dieron ejemplo de constancia y trabajo, de tenacidad, de esfuerzos y de grandeza; aquellos que, como ustedes, hicieron de la enseñanza su vocación y una forma de vida.

Estoy cierto que quienes hoy reciben los reconocimientos por su compromiso con la enseñanza universitaria conciben la cátedra—como antes lo hicieron sus maestros—no como un paso fugaz o una experiencia más, sino como la mejor manera de destinar su vida a un noble y generoso propósito: la educación.

Por ello, resulta apenas un acto de justicia reconocer en alta voz a quienes ni el cansancio ni los éxitos los han separado de su empeño. A los que cumplen 50, 35 o 25 años en la docencia, a todos ustedes maestros universitarios, esta comunidad les rinde su más sincero reconocimiento. Cumplen ustedes esos años de servicio al mismo tiempo que la Universidad cumple 450 años, desde su origen como Real y Pontificia.

No hay duda: a lo largo de su historia la Universidad ha sufrido grandes transformaciones y también ha sabido preservar aquellos valores y principios que le son inmutables. De sus transformaciones más trascendentes destaca, a mi juicio, por la responsabilidad que implica y por lo que le ha significado en su desarrollo, la que le permitió convertirse en institución autónoma.

El 27 de diciembre de 1917 fue establecido el Día del Maestro por decreto de Venustiano Carranza; desde ese año, en el país se rinde un homenaje a quienes dedican su vida a la transmisión de la cultura y, por ende, a la permanencia de la civilización

La idea de autonomía universitaria surge a partir de la autonomía científica planteada por Justo Sierra en 1881. Proponía el maestro Sierra la emancipación de la enseñanza secundaria y superior del control directo del Estado, pero conservando éste la facultad de inspección. Su proyecto no prosperó, sin embargo, estableció un consenso que permitió años después la recreación de la Universidad y la posibilidad de darle cierta independencia.

En efecto, el 26 de mayo de 1910, a cien años de la Independencia de nuestro país, el mismo año que estallara la Revolución, se constituyó la Universidad Nacional de México. Concurrieron a su formación las escuelas nacionales Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros, de Bellas Artes y de Altos Estudios. Fue concebida como un cuerpo docente cuyo objetivo sería realizar en sus elementos superiores la obra de la educación nacional.

Dos años después, al discutirse el presupuesto de egresos en la Cámara de Diputados, la Universidad, como en tantas otras ocasiones, fue objeto de duros ataques que cuestionaron su utilidad e incluso su existencia. Sin embargo, la Universidad cristalizó como proyecto social al triunfo de la Revolución Mexicana.

El constituyente de 1917 incluyó dentro de la esfera centralizada de la administración pública, una nueva figura denominada Departamento de Estado, cuya función era la prestación de un servicio público independiente de los aspectos de carácter político. Ésta fue la figura que se dio al Departamento Universitario y de Bellas Artes, el cual tenía a su cargo la administración de la Universidad.

Representaba sin duda un avance, pues por primera vez se distinguían los aspectos académicos de los políticos. Sin embargo, se mante-

nia el control del Ejecutivo Federal sobre la institución.

Fue la Ley Orgánica del 26 de julio de 1929 la que definió a la Universidad como una corporación pública con capacidad jurídica. En ella, por primera vez, se reconocía la autonomía aunque no en forma plena, ya que la Secretaría de Educación Pública contaba con un delegado dentro del Consejo Universitario y el propio Presidente de la República podía vetar las resoluciones del Consejo. Se le concebía como una institución del Estado que debía responder a los ideales del mismo. No obstante, destacaba ya su carácter de establecimiento público.

En 1933, en medio del debate entre la libertad de cátedra sustentada por Antonio Caso y la educación socialista planteada por Vicente Lombardo Toledano, se expidió una nueva Ley Orgánica que amplió los rasgos de la autonomía; sin embargo, por falta de precisión, surgió confusión en cuanto al carácter nacional y público de la Universidad.

Es realmente el Consejo Universitario, en agosto de 1944, el que elaboró el proyecto de ley en el que quedaría plasmado el concepto de autonomía y la nueva conformación de la Universidad.

Así pues, esta autonomía concebida en 1881, planteada en 1910, establecida en 1929, fortalecida en 1945 fue finalmente consagrada en el Artículo 3° de nuestra Constitución Política en 1980. Es claro: la autonomía universitaria no fue una dádiva, fue resultado de una larga lucha de muchas generaciones de universitarios.

La propia Ley Orgánica de 1945 permitió asimismo definir, expresamente, el carácter nacional y público de la Universidad y establecer la obligación del Estado a subsidiarla. A partir de dicha ley, aún vigente, se concibe a la autonomía como la forma más alta de libertad de investigación y de cátedra, presupuesto indispensable de la función misma de la Universidad.

La autonomía universitaria, concebida en 1881, planteada en 1910, establecida en 1929, fortalecida en 1945, fue finalmente consagrada en el Artículo 3° de nuestra Constitución Política en 1980

La Ley Orgánica establece las bases de nuestro funcionamiento y fija los principios que nos deben regir:

1. Reconoce a la Universidad su carácter de corporación pública descentralizada del Estado dotada de plena capacidad jurídica;

2. Consagra dentro del principio de autonomía la libertad de cátedra;

3. Distingue a las autoridades técnicas y legislativas de las ejecutivas en una clara distribución de competencias, y

4. Reconoce a la Universidad como una comunidad cultural dedicada a la enseñanza y a la investigación.

Seis son los tipos de autoridades en nuestra institución: la Junta de Gobierno, el Consejo Universitario, el Rector, el Patronato, los directores de facultades, escuelas e institutos y los Consejos Técnicos.

Éste es el marco jurídico que tenemos hoy y dentro del cual hemos vivido ya por más de medio siglo; pero toda norma, por perfecta que sea, no produce por sí misma los fines que busca ni puede resistir indefinidamente al paso del tiempo.

Por ello, ante la nueva oportunidad que

La Universidad es hoy corporación institucional, nacional, pública y autónoma; su labor facultativa y funcional se realiza por medio del cuerpo docente, que mantiene con firmeza la aspiración constante de realizar, en sus elementos superiores, la obra educativa de la nación

representa la próxima Reforma Universitaria, es natural que nos preguntemos si conviene revisar y analizar con cuidado, con inteligencia, con un amplio conocimiento del tema, la conveniencia de enriquecer nuestro estatuto jurídico y adaptarlo al nuevo escenario nacional e internacional en el que está inmersa nuestra Universidad.

Ciertamente la Universidad, como toda institución pública, necesita de una norma constitutiva que le dé origen y también que le dé plena vigencia; que le ayude a superar los problemas cotidianos que obstaculizan su desarrollo y la proteja de los acechos frecuentes que pretenden desnaturalizarla.

Nuestra Ley tiene características peculiares, su contenido fue concebido en el seno del propio Consejo Universitario con la participación de maestros y estudiantes. Al elaborarse se tomó en cuenta que la Universidad tiene por función crear hombres de ciencia, hombres de saber en toda la extensión de la

palabra y que, para ello, debe impartir sus enseñanzas y desarrollar sus investigaciones de acuerdo con el principio de libertad de cátedra y de investigación.

La posibilidad de modificar nuestro actual ordenamiento jurídico debe partir de esos mismos principios y sólo podría darse si se garantiza que nuestra autonomía será respetada escrupulosamente por quienes tienen la facultad de legislar.

Limitar la libertad de cátedra o de investigación es incompatible con la esencia misma del pensar. Los fines académicos de la Universidad consisten en impartir enseñanza superior, organizar y promover la investigación y extender los beneficios de la cultura; dichas funciones, quizá hoy más que antes, fundamentales para la nueva organización política y social que está surgiendo en nuestro país, son delegadas por la sociedad a la Universidad para su cabal ejecución. En este contexto, no es reiterativo recordar que nuestra máxima casa de estudios es nacional por su origen, por su historia y por su tradición y que a lo largo de su vida ha tenido una voluntad permanente y constante de servicio sin distinción de credos, etnias, partidos o facciones.

A la libertad académica de la Universidad se suman, en ejercicio de su autonomía, la libertad para definir sus formas de gobierno y las que se refieren a la administración de su patrimonio.

En el fondo, esta libertad irrestricta para la Universidad, no es sino el reconocimiento al derecho que tiene de estar siempre abierta a todas las ideologías y a un proceso de crítica fundada y veraz que fortalezcan sus actividades docentes, científicas, artísticas y culturales, así como su organización interna. Refleja la madurez alcanzada por la propia institución pero implica asimismo graves responsabilidades.

Por eso, honrando una larga tradición de hacer públicos sus estados financieros, procedimos este año a hacerlos del conocimiento de la H. Cámara de Diputados la que, en diciembre del año pasado, en un acto solidario con la Universidad en tiempos de una gran estrechez económica, accedió a nuestra petición de incrementar el subsidio para este año.

La Universidad es hoy corporación institucional, nacional, pública y autónoma; su labor facultativa y funcional se realiza por medio del cuerpo docente al que hoy honramos y que mantiene con firmeza la aspiración constante de realizar, en sus elementos superiores, la obra educativa de la nación.

Si bien es cierto que la capacidad de la Universidad es jurídica y dimana de la Constitución y de su Ley Orgánica, su autoridad en cambio es moral y preservarla es asunto de los miembros de la comunidad universitaria.

Ésta es nuestra Universidad Nacional Autónoma de México: síntesis y resultante de fuerzas históricas que le han dado personali-

dad propia; su vida discurre en sincronía con la evolución de nuestra sociedad y de nuestro país. Por su naturaleza, se encuentra en transformación constante e implica la labor colectiva de todos los universitarios. Es esa transformación, justamente, la que ahora nos toca impulsar, acaso acelerar, para que pueda llegar a la raíz de los problemas que le afectan e impiden en ocasiones que tenga un desarrollo más pleno.

La Universidad es, simultáneamente, centro de encuentro entre la ciencia, la cultura y el arte y punto de partida para la formación de nuevas generaciones en un marco de libertad, de rigor intelectual, creatividad y capacidad innovadora, que debe expresarse en nuestras propias transformaciones y cambios.

Creada en 1551, nuestra Universidad se encuentra ya a medio milenio de su fundación. Es madura y sigue siendo joven. Es joven por el ánimo renovado de sus maestros; joven por su vocación de investigación constante; joven porque la cultura es tema siempre vigente, pero es joven también por la inquietud ilusionada de sus alumnos. Por eso brindamos hoy un reconocimiento a las maestras y maestros, jóvenes de espíritu, a quienes el paso del tiempo, aunque inexorable, no ha podido robarles la emoción y la devoción con la que realizan cotidianamente sus tareas.

Maestras y maestros:

Una vez más tenemos que revisar nuestro presente para definir nuestro destino. No olvidemos que, en buena medida, el destino se construye con rumbos claros, objetivos definidos y trabajo tenaz. En la Universidad el reto de hoy es la reforma. La reforma para mejorar la enseñanza, para abocarnos a la investigación cada vez con mayor calidad y trascendencia; para expandir y difundir hacia nuevos horizontes el conocimiento y la cultura.

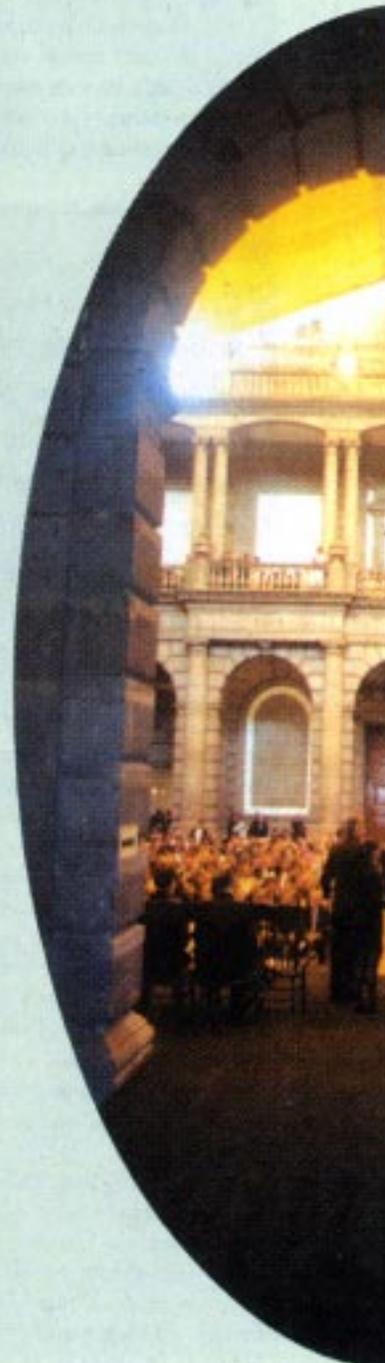
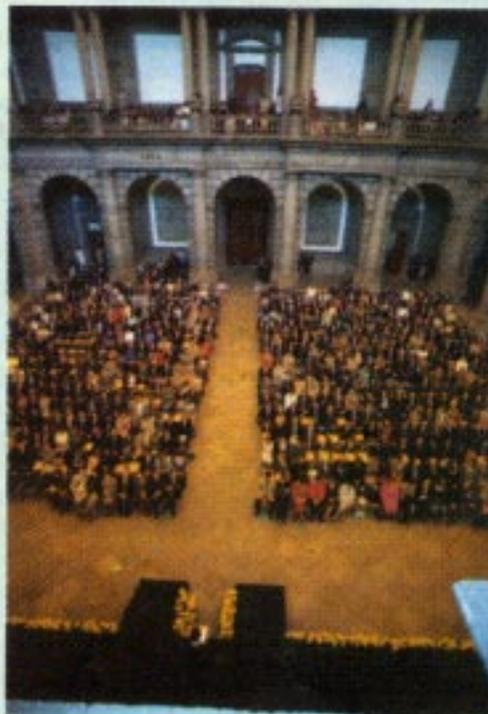
La diversidad y la intensidad del cambio que está viviendo el país también plantean nuevos retos. Nuestra verdadera opción es dar cauce al vigor y energía de nuestros alumnos. Como maestros, en su vocación, ustedes convendrán conmigo que educar es, en el fondo, construir el futuro con la sustancia humana del presente.

Son tiempos pues, para el fortalecimiento integral de nuestra vida académica, para la reestructuración institucional y el desarrollo de un modelo de universidad pública verdaderamente ejemplar.

Confío en que por su fuerza, por sus dimensiones, por su autoridad, por su sed de realización y su vocación de futuro, la reforma de la Universidad Nacional Autónoma de México en el inicio de este nuevo siglo será una de las más fructíferas conquistas del pensamiento en nuestro país.

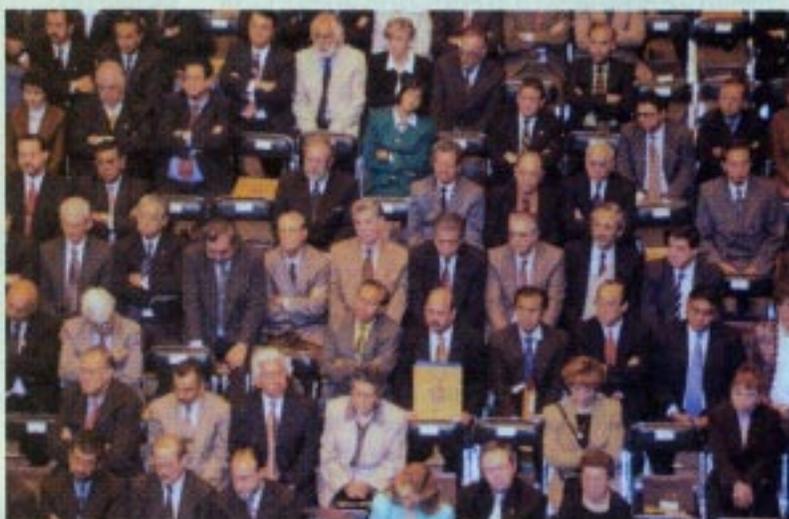
“Por mi raza hablará el espíritu”.

Reconocimiento a más de 750 académicos





Fotos:
Francisco Cruz,
Luis Jorge
Gallegos, Marco
Mijares, Ignacio
Romo, Justo
Suárez y
Fernando
Velázquez



Contribución al desarrollo del país

Revaloración de Alberto J. Pani como diseñador de instituciones

Personaje del maderismo y el carrancismo, además de colaborador protagónico en los gabinetes de Obregón y Calles; fundó el Banco de México, creó la Ley de Instituciones de Crédito y perteneció a la comisión encargada de terminar el Palacio de Bellas Artes

Del reconocido fundador del Banco de México en la década de los 20 del siglo pasado, Alberto J. Pani, actualmente habría que revalorar su forma de pensar sobre el diseño de instituciones duraderas.

PIA HERRERA

“Para ello, estaba convencido de la necesidad de armar consensos”. Esto es, no pensó en reformas para salir del paso, sino en las instituciones que permitieran encauzar el desarrollo del país durante las siguientes décadas.

Aseguró lo anterior Leonardo Lomelí Vanegas, profesor de las facultades de Economía y de Filosofía y Letras de la UNAM, al dictar la conferencia Las Nuevas Ideas sobre la Economía y las Finanzas. Pani y la Reconstrucción Económica del Estado.

En la sala de videoconferencias Ricardo Torres Gaitán de la Facultad de Economía, el catedrático sostuvo que Pani era un hombre pragmático, no un gran teórico. Sin embargo, como economista intuitivo, en su opinión, fue uno de los más brillantes que tuvo el país.

Sus creaciones, dijo, como el Banco de

Ingeniero hidráulico de profesión,
fue uno de los más brillantes
economistas intuitivos del país



Fotos: Juan Antonio López

México y la Ley de Instituciones de Crédito, en su momento fueron particularmente importantes para el desarrollo del país durante el siglo XX.

Pani decía que en un país que tiene las desigualdades de México la manera más equitativa de financiar los gastos al go-

bierno es con cargo a impuestos que atiendan a las distintas capacidades de pago, en los diferentes niveles de ingreso de los diversos sectores de la sociedad, y no con impuestos excesivamente cargados al consumo.

Por tanto, la base del financiamiento

gubernamental deben ser los impuestos sobre la renta, los cuales necesitan ir teniendo un peso cada vez mayor dentro de la recaudación total, recalcó.

Pani, añadió Lomelí Vargas, también decía otra cosa que se volvió leyenda: se tiene un sistema impositivo excesivamente complejo, lleno de reglamentaciones absurdas, caro de administrar, oneroso, que nadie entiende –lo que es válido hoy–, y no están claras las competencias tributarias entre estados, Federación y municipios.

Por ello y más, señaló el académico universitario, Pani es uno de los personajes más importantes del periodo revolucionario y posrevolucionario. Tuvo la peculiaridad de sobrevivir a la caída de muchos de sus jefes y amigos, fenómeno de supervivencia política interesante: fue maderista, carrancista, participó en el gabinete de Obregón y quedó como herencia en el gabinete de Calles.

Fue un hombre que concretó en instituciones muchas de las ideas propuestas en el Congreso Constituyente. “Sentó las bases de la relación del Estado posrevolucionario con agentes económicos particularmente importantes como los industriales, los comerciantes y los banqueros”, recalcó Lomelí Vanegas.

Trayectoria sorprendente

Ingeniero hidráulico de profesión, durante el gobierno de Francisco I. Madero llegó a ocupar el cargo de subsecretario de Instrucción Pública, saliendo del país antes de que ese régimen cayera.

Reapareció en la escena política una vez que sucumbió Victoriano Huerta, para ser designado, en diciembre de 1914, responsable de los Ferrocarriles Constitucionalistas, lo que significó que intervino en la organización del abasto de las ciudades y las tropas, así como en el traslado de estas últimas en una época caracterizada por el desquiciamiento de las comunicaciones y los transportes en México.

En 1917, Venustiano Carranza, entonces presidente constitucional del país, lo nombró primer secretario de Industria y Comercio; en 1919, embajador en Francia, puesto al cual renunció cuando se enteró que habían asesinado a Carranza. En diciembre de 1920, con Álvaro Obregón como presi-



dente, éste lo nombra su asesor, puesto desde el cual realizó un proyecto para la devolución de los bancos.

En 1921, Pani ocupó el cargo de secretario de Relaciones Exteriores y, al año siguiente, el de la Secretaría de Hacienda, donde concretó las siguientes reformas: en 1924 creó el Impuesto sobre la Renta, en 1925 fundó el Banco de México con recursos del propio Estado y, luego, en 1926, por diferencias con el presidente Plutarco Elías Calles, renunció tras lo cual se fue de nuevo como embajador a Francia.

Regresó al país a principios de la década de los 30 como secretario de Hacienda, aunque por un tiempo breve; en plena crisis económica, en un contexto de depresión generalizada, planteó la novedosa idea de que el Estado debía bajar impuestos y ampliar el gasto para tratar de amortiguar la economía. Esta propuesta, afirmó Lomelí Vanegas, es “lo que me lleva a pensar que era un keynesiano intuitivo”.



Leonardo Lomelí y José Ayala.

Pani decía que en un país de desigualdades lo equitativo era financiar los gastos del gobierno con cargo a los impuestos que atiendan a las distintas capacidades de pago

Posteriormente vuelve a tener desavenencias con Plutarco Elías Calles, y aunque éste ya no era presidente, Pani nuevamente salió del gabinete para dedicarse entonces a la ingeniería; fue miembro de la comisión encargada de terminar el Palacio de Bellas Artes.

Hoy Alberto J. Pani, destacó el especialista, es todavía una de las figuras más polémicas de la Revolución Mexicana: nunca negó su vinculación con Álvaro Obregón, a pesar de que sus realizaciones más importantes las efectuó durante el gobierno de Calles, con quien nunca congenió.

Cabe resaltar que Alberto J. Pani intervino de algún modo en la política comercial mexicana durante los gobiernos de Carranza, Obregón y Calles, la cual, no obstante sus vaivenes, fue más librecambista que tendente al proteccionismo.

Al final Leonardo Lomelí aclaró que si bien Pani fue un personaje liberal en el ámbito comercial, en cuanto al Estado siempre tuvo claro que éste había de detentar el control de las políticas esenciales, que son la fiscal y la militar. ■

Foto: Fernando Velázquez

Imprescindible en la historia del país

Fray Servando Teresa de Mier, precursor de la conciencia nacional

Años antes de la Guerra de Independencia, el dominico cuestionó las ideas de la metrópoli

La vida de fray Servando Teresa de Mier ilustra claramente el proceso de transición del final de la época colonial hacia el establecimiento de la vida independiente, al ser uno de los primeros mexicanos que pretendieron crear una conciencia nacional, destacó Miguel Soto.

JORGE SÁNCHEZ

En el marco del curso Los Imprescindibles, semblanzas y antologías de autores fundamentales del siglo XIX mexicano, organizado por el Instituto de Investigaciones Bibliográficas, el historiador y secretario general de la Facultad de Filosofía y Letras fue el orador invitado para hablar acerca del fraile dominico, después de proyectarse un video con una semblanza del personaje.

Guadalupe Curiel, coordinadora de la Biblioteca Nacional, Fondo Reservado, presidió la sesión y destacó que fray Servando Teresa de Mier es imprescindible tanto por su vida llena de aventuras como por ser un importante ideólogo político en la historia del país.

Personaje versátil

Miguel Soto aseveró que podría considerarse incluso que hay varios Servandos Teresa de Mier, porque está el literato creador de obras, el hombre con una historia llena de hazañas y el pensador y político propositivo. Se trata de uno de los primeros mexicanos que pretendieron crear una conciencia nacional.

Fue literalmente un genio locuaz o un loco genial, que tuvo algunas ideas descabelladas, pero también otras, profundas y reveladoras, comentó.

Ejemplo de ello, dijo, fue su propuesta acerca de la fundación de la nación mexicana, que dice: “En una isleta del Anáhuac se encerraron los cristianos que, en el nombre de Cristo o Mexi, le llamaron México a su ciudad, el lugar donde se adora a Cristo”.

El historiador agregó que Mier hizo también una distinción histórica entre el país y

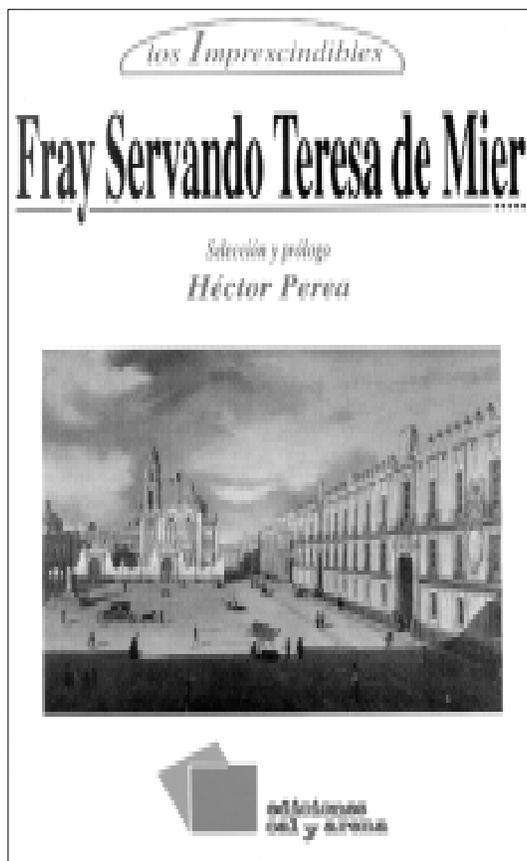


Foto: cortesía de Investigaciones Bibliográficas

Estados Unidos, cuando señala: “Los vecinos del norte están siendo el disparadero de nuestra historia, el problema es ¿podemos ser realmente como ellos?”

Para el fraile dominico los habitantes de Estados Unidos eran un conglomerado de la diversidad de nacionalidades, religiones y hasta de lenguas que se federaron, mientras que los mexicanos provenían de la monarquía más intolerante y absolutista de los tiempos modernos.

En 1780 fray Servando Teresa de Mier ingresó a la orden de los dominicos. Se doctoró en Teología y a los 25 años de edad se ordenó como sacerdote. Un año después regresó a Monterrey, su tierra natal, donde predicó en la catedral de esa entidad, en la Fiesta de la Inmaculada.

El Convento Imperial de Santo Domingo expidió en 1789 una certificación a favor del sacerdote por realizar, durante seis años, estudios de teología. En 1790 un impreso lo designó miembro de la Orden de Predicadores, lector en Teología Moral en el convento de Santa María de la Piedad, maestro de los estudios en el Convento Imperial de Santo Domingo de México y orador en filosofía.

La obra literaria de fray Servando Teresa de Mier puede dividirse en tres vertientes: los sermones, las memorias y la polémica política. Asimismo, se caracterizó por la forma de contrastar y polemizar con las ideas políticas provenientes de Europa.

El 24 de noviembre de 1794, el fraile tuvo la encomienda de emitir el sermón Guadalupano que cambió su vida, al afirmar que la imagen de la virgen de Guadalupe provenía del tiempo de la predicación de santo Tomás, a quien los indios llamaron Quetzalcóatl, con lo cual retiró a los españoles el beneficio de este milagro.

Esto significó, dijo Miguel Soto, un detonador político, el cual, años más tarde, retomaron Hidalgo y Morelos para recurrir a la imagen de la Gadalupana como símbolo independentista. ■

Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas

Conmemoración del 80 aniversario del profesor Frank Harary

Coloquio Internacional Graph Theory and Social Models

**Lunes 21 de mayo
9 horas
Salón 203**

**Edificio Anexo del IIMAS-UNAM
Circuito Escolar, Ciudad Universitaria**

Bajo la dirección de Mauricio García Lozano y de Ilya Cazés, este espectáculo de egresados del CUT es una farsa angustiante que plantea el devenir incierto de la humanidad a partir de la introducción de la computadora en la vida cotidiana

En *La cibernetica*, la vida cotidiana en la era del chat y el Internet

La *cibernetica*, de Ilya Cazés, plantea una angustiada interrogante sobre el lenguaje, las relaciones y el devenir incierto de la humanidad a partir de la introducción de la computadora en la vida cotidiana. No obstante el tema, ni en la dramaturgia ni en la concepción escénica se plantea el hecho de modernizar al teatro en el plano anecdótico sino de traducir el lenguaje cibernético al dramático.

Bajo la dirección de Mauricio García Lozano y la actuación de alumnos de la generación 1997-2001 del Centro Universitario de Teatro (CUT), la obra se presenta los viernes a las 20 horas, los sábados a las 19 y los domingos a las 18 horas, en el Foro del centro, atrás de la Sala Nezahualcóyotl.

Cada una de las piezas que conforman *La cibernetica* parten de los principios lingüísticos, estructurales y semióticos de la cibernética: en *El chat* se trabaja con un lenguaje diferido, interrumpido, con retrasos y con una conversación dispersa, que no es normal; en *El Internet* existe el predominio de lo visual y una especie de lenguaje estándar, y en *La realidad virtual* el diálogo está estructurado sobre principios mecanicistas.

La idea de esta puesta en escena es que el lenguaje de dichos sistemas se traslada al hecho escénico, y lo hace mediante problemas espaciales, temporales y actorales específicos.

Estas tres partes abordan los



Foto: cortesía de Difusión Cultural

problemas que surgen de la relación entre el lenguaje cibernético y el de la vida cotidiana. En el terreno global, plantean que el ser humano, paradójicamente, se encuentra más aislado y se vuelve más primitivo frente al avance tecnológico.

Encuentro generacional

Se trata de un proyecto que ha propiciado un encuentro generacional en el que se busca un lenguaje común entre el director, el dramaturgo y el grupo de actores egresados del CUT. Esto desemboca en una puesta en escena donde los jóvenes actores emplean todo lo que experimentaron y asimilaron durante su formación en el centro.

Por ello, Ilya Cazés buscó un tema atractivo que le permitiera comunicarse con los actores. El autor había leído sobre la cibernética en la dramaturgia, notando que los tratamientos se quedaban en lo

anecdótico, por lo que se propuso asimilar la cibernética al lenguaje teatral, así como el teatro de mediados del siglo XX lo hizo con el lenguaje cinematográfico.

Cazés explicó que el texto dramático que maneja el lenguaje cibernético y su trasfondo ideológico no podía tratarse por medio del realismo, porque lo limitaba y banalizaba; de esta forma, su trabajo resultó ser un texto dramático que se acerca al neoespressionismo, donde plantea cuestionamientos existenciales sobre la identidad y la otredad, la globalización, el tiempo, el espacio y la soledad.

Con un lenguaje dramático contemporáneo, tanto en la música, como en la plástica y el trazo escénico, la obra puede definirse como una “farsa angustiante que en algunos momentos es patética y, en otros, cómica”, señaló.

En la puesta en escena, dijo, los actores tuvieron que enfren-

tarse a distintos retos como interpretar personajes virtuales, codificados a partir de la computadora. Ante ello, el grupo tuvo que crear su propia propuesta de lenguaje corporal, sumado al lenguaje verbal que ya de por sí era difícil.

Hugo Arrevillaga, Sharon Zundel, Octavio Castro, Alejandra Chacón, Mauricio García Carmona, Raquel González, Gabriel Guerrero, Alejandro Ibarra, Carlos Ortiz, Eduardo Ruy, Mahalat Sánchez, Georgina Sánchez y Rebeca Trejo por varios meses realizaron un intenso trabajo de investigación, reflexión y entrenamiento para concebir e interpretar sus personajes.

Las piezas que conforman la obra parten de los principios lingüísticos, estructurales y semióticos de la cibernética

En este proceso también fueron importantes las aportaciones de Emma Dib, en la dirección de actores; de Juan Carlos Vives y de Dagoberto Gama, en el lenguaje corporal, así como de Jorge Ávalos, en el análisis e interpretación del texto. Jerildy Bosch diseñó el vestuario y Héctor Álvarez la iluminación, ambos bajo la coordinación del productor Francisco Álvarez, quien concibió los elementos escenográficos. ■



OFICINA DE LA ABOGADA GENERAL

UNIVERSITARIO:

Si presenciaste o fuiste afectado por un ilícito dentro del campus

no dudes, ¡DENUNCIA!

acude a la

Unidad para la Atención y Seguimiento de Denuncias dentro de la UNAM



Preparando México para el futuro

Edificio B-4, piso sexto Cultural (en Lado Sur de UNAM) Tel. 5623-4376 y 5623-4307 ext.48043



Facultad de Química

La Facultad de Química, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la plaza de Profesor de Carrera Titular "A" de tiempo completo, no definitivo, que se especifica a continuación:

Una plaza de Profesor Ordinario de Carrera Titular "A" de tiempo completo, número de registro 14246-30, con un sueldo mensual de \$10,061.64 en el área de Farmacia, con especialidad en "Modelaje Farmacocinético".

Bases:

Profesor Ordinario de Carrera Titular "A"

- Tener el título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad y
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Química determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

b) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de la asignatura mencionada en el inciso (a), ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

c) Interrogatorio sobre la materia de su especialidad

d) Formulación de un proyecto académico de investigación en el campo de su especialidad

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría de Asuntos del Personal Académico de este plantel, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.

- Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la misma secretaría).

- Currículum vitae actualizado por duplicado y un juego de copias de la documentación comprobatoria.

- Constancia de título profesional.

- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

En esta secretaría se les proporcionarán las formas para elaboración del currículum y la solicitud de inscripción al concurso. Asimismo, se les comunicará posteriormente si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha y el lugar en que se practicarán estas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

El concurso surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida y de la ratificación o rectificación del H. Consejo Técnico.

Pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Desarrollo Analítico

La Facultad de Química, con fundamento en los artículos 38, 41, del

¡ FELICIDADES EN EL DÍA DEL MAESTRO !

OXFORD

UNIVERSITY PRESS

**SE COMPLACE EN ENVIARLE UNA SINCERA FELICITACIÓN
Y RECONOCIMIENTO A SU LABOR Y DEDICACIÓN**

Y como un regalo durante todo el mes de Mayo, le estamos ofreciendo un descuento en cualquiera de nuestras áreas de publicación, que son:

- Escolar (Secundaria)
- Enseñanza del Inglés
- Ciencia y Tecnología

- Derecho
- Negocios y Administraciones

- Psicología
- Diccionarios

Podrá encontrar nuestros libros y aplicar el descuento en las siguientes librerías:

Librerías del Sótano	Librería Benito Juárez	Librería American Book Store	Librería Internacional
<ul style="list-style-type: none"> • Miguel Ángel de Quevedo 209 • UNAM. En el MUCA • Av. Juárez 20 <p>Descuento 10 %</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Interior Biblioteca. Antonio Caso, P.B. Fac. de Derecho, UNAM • Tel: 5616-6068 <p>Descuento 10%, (válido en mayo y junio)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Circuito Médicos # 2 Cd. Sanitas, Naucalpan • Insurgentes Sur 1188 Cd. Del Valle • Bolívar 23 Cd. Centro <p>Descuento 10%</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Av. Sonora 206, Col. Hipódromo • Filosofía y Letras 34, Col. Copilco • Luis M. Vega # Cd. de Queritana <p>Descuento 15%</p>

66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la plaza de Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, no definitivo, que se especifica a continuación:

Una plaza de Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, número de registro 15109-99, con un sueldo mensual de \$8,703.48 en el área de Bioquímica, con especialidad en "Regulación del procesamiento del RNAm en cloroplastos".

Bases:

Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C"

- Tener el grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad;
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Química determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Bioquímica I

b) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de la asignatura mencionada en el inciso (a), ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

c) Interrogatorio escrito sobre la materia de su especialidad

d) Formulación de un proyecto académico de investigación en el campo de su especialidad

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría de Asuntos del Personal Académico de este plantel, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.

- Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la misma secretaría).
- Currículum vitae actualizado por duplicado y un juego de copias de la documentación comprobatoria.
- Constancia de título profesional.
- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

En esta secretaría se les proporcionarán las formas para elaboración del currículum y la solicitud de inscripción al concurso. Asimismo, se les comunicará posteriormente si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha y el lugar en que se practicarán estas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

El concurso surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida y de la ratificación o rectificación del H. Consejo Técnico.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 17 de mayo de 2001

El Director

M en C Santiago Capella Vizcaíno

CORPORATIVO



MEDICAL GROUP, S.C.

PROMOCION ESPECIAL PARA PROFESORES, EMPLEADOS y ESTUDIANTES DE LA UNAM

¿ GASTAS MUCHO EN DOCTORES ?

Ahora YA puedes integrar a tu familia, padres y abuelos a este excelente Servicio de Salud. Aceptación a todas las edades, sexo y estado de salud.

- Consulta de especialidad Médica: \$150.00 Angeles, Delindo, San José Satélite, Médica Sur y más
- Ahorro en Laboratorios del 25 al 50% : Chopo, Prolab, Frontera, Polanco.
- Ahorro en Hospitalización y Ambulancias 20%: Hospital Delindo, Cedros, San José Satélite

Costo Anual de la Afiliación:

PAQUETE (1) SOLO EL TITULAR \$ 530.00	PAQUETE (2) DOS PERSONAS \$ 810.00
PAQUETE FAMILIAR TITULAR, CONYUGE + HIJOS \$ 1,280.00	PAQUETE FAMILIAR ESPECIAL TITULAR, CONYUGE, HIJOS, PADRES y ABUELOS \$ 1,460.00



VENTAS: ZONA SUR 5662-2994 y 5661-3480, ZONA NORTE 5572-9683
 de 9 a 18 hrs. de Lunes a Viernes o visitas en Insurgentes Sur # 1783 - 7° piso
 Col. Guadalupe Inn, México, D.F.

Los pupilos de Juan Calderón obtuvieron su pase a este torneo al haberse proclamado campeones de la fase regional, clasificatoria para la Universiada Nacional

Pumas busca conseguir este año el título Por la Corona Universitaria

L RODRIGO DE BUEN
a selección de futbol soccer varonil de la UNAM, dirigida por Juan Manuel Calderón, logró llegar nuevamente a la final de la VII edición del torneo de futbol Por la Corona Universitaria, que auspicia el Grupo Modelo. Ésta es la segunda ocasión en que participa la escuadra auriazul.

Pumas de la UNAM enfrentará otra vez al equipo que el año pasado lo venció en la final: Águilas de la Universidad Popular Autónoma del

Estado de Puebla. El futbol da revanchas y este 2001 Pumas tendrá la oportunidad de cobrarse la afrenta del año anterior.

Haber llegado a este punto no fue fácil. El camino para acceder a dicho certamen era quedar como campeón o subcampeón del torneo regional que se efectuó en Ciudad Universitaria, el cual hay que recordar, fue clasificatorio también para tomar parte dentro de la Universiada Nacional que se realiza en Veracruz.

Pumas derrotó en una final de antología, con gol de oro de su capitán Ignacio Beltrán Botello, a Potros Salvajes de la Universidad Autónoma del Estado de México; con ello, Pumas obtuvo entonces el doble boleto de acceder a la justa en Veracruz y también al torneo denominado Por la Corona Universitaria.

La UNAM integró el Grupo A de dicho torneo y los resultados que obtuvo y que le valieron llegar a la final fueron los siguientes: UNAM

4, Chiapas 1; UNAM 5, Sinaloa 3; UNAM 3, Tecnológico de Celaya 2.

Así fue como quedó en primer lugar de su grupo y tuvo entonces que enfrentar al segundo lugar del Grupo B en las semifinales; el rival fue ahora la Universidad de Colima y en dicho encuentro la UNAM la venció 2-0. Ahora, Pumas espera con ansias que llegue el momento de la revancha ya que el destino nuevamente les ha puesto enfrente como rival a la UPAEP. ■

Tus Tiendas UNAM

Te ofrecen este vale por:



(Trescientos cincuenta pesos 00/100 m.n.)

Válido al adquirir tu equipo de cómputo Compaq (CPU y monitor) hasta el 30 de mayo del 2001. Limitado a un vale por equipo. Aplica para compras al contado y CreditUnam

Te esperamos en Tienda Metro C.U. Y Acatlán

COMPAQ
Inspiration Technology



Además puedes pagar tu computadora a



Quincenas sin intereses en Tus Tiendas UNAM

Válido sólo a trabajadores administrativos de base confianza, académicos y funcionarios de la UNAM hasta el 30 de mayo del 2001. Descuento por nómina. *Sujeto a aprobación de crédito

Concluye la temporada regular del Torneo Interfacultades 2001

Leopardos, campeones de la Liga Intercolegial

Al concluir la Temporada 2001 de la Liga Intercolegial de Fútbol Americano, Leopardos de la Preparatoria 8 Miguel E. Schulz se proclamaron campeones absolutos al doblegar en el juego final a Osos del Colegio Americano.

JAVIER CHÁVEZ

Interfacultades

Mañana viernes, a las 15 horas, comienza la última jornada de la temporada regular del Torneo Interfacultades de fútbol americano, con los encuentros entre Búhos de Derecho y Escorpiones de Ingeniería, en el Campo 2; Alquimistas de Química recibe a Atenienses de Filosofía, en el Campo 6, y Leopardos de Arquitectura hará lo propio con Guerreros de Ciencias-Trabajo Social. Finalmente, en Cuautitlán, Leones recibe a Carneros de Veterinaria en lo que será una jornada definitiva para las aspiraciones de los equipos que participan en este torneo. ■

El jugador felino Pedro Flores sustituyó al mariscal de campo Sheiby Sánchez, convirtiéndose en el verdugo de los plantígrados, al anotar en tres ocasiones, con acarreo de una, tres y 51 yardas, para dar el marcador final con el que los universitarios que comanda el entrenador en jefe Francisco *Chino* Muñoz se llevaron su segundo gallardete en esta joven liga.



Foto: Raúl Sosa

Los universitarios se llevaron su segundo gallardete en esta joven liga.

Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos

Seminario Internacional sobre Historia y Literatura. Homenaje a Antonio Candido

21 de mayo, a partir de las 9:45 horas,
séptimo piso de la Torre II de Humanidades
(sala de seminarios)



UNAM

Dr. Juan Ramón de la Fuente
Rector

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario General

Mtro. Daniel Barrera Pérez
Secretario Administrativo

Dr. Jaime Martuscelli Quintana
Secretario de Servicios a la
Comunidad Universitaria

Dra. Arcelia Quintana Adriano
Abogada General

Dr. José Narro Robles
Coordinador General de Reforma Universitaria

Lic. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Lic. Rodolfo González Fernández
Director de Información

Gaceta

Mtro. Henrique González Casanova
Director Fundador

Lic. Ma. Areli Montes Suárez
Directora de Gaceta UNAM

David Gutiérrez y Hernández
Subdirector de Gaceta UNAM

Hernando Luján
Coordinador General

Redacción
Mónica Sánchez, Elvira Álvarez,
Silvia Carmona, Olivia González, Rodolfo
Olivares, Cynthia Uribe y Arturo Vega

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-14-52 ext. 832, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V., (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Lic. Néstor Martínez Cristo. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3,456

